



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:30** horas del día **10 de enero del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo la apertura y cierre del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose que **EXISTE UNA PREGUNTA A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025

Código del expediente: E-2024-0018436
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025
 Estado del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interior del procedimiento: P-2024-0018362
 Nombre del procedimiento de contratación: MTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES ORDINARIO 2025

Detalles que han presentado el proveedor: 0

Inicio de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y Hora de Junta de aclaraciones: 10/01/2025 09:30
 Fecha y Hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet: 08/01/2025 09:30

Lista de Preguntas

| Núm. | Licitante | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Electrónico | Fecha de envío | Resp. |
|------|-----------|--------------------|----------------------------|--|-------------|----------------|-------|
| | | | | SOLICITUD DE ACLARACION EN JUNTA DE ACLARACIONES CON REFERENCIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., CON REFERENCIA A LOS PUNTOS 2 Y 3 CALIDAD (ENCRU 761 AMEXU) JUNTO "A" ARRIBADO 16, ASÍ COMO ARRIBADO "MISCANIMOS DE COMPROBACION, SUPERVISION Y VERIFICACION DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE" INCLUSO DE LA | | | |

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se procede a dar respuesta a la pregunta presentada en tiempo y forma en la plataforma de compranet, conforme a lo siguiente:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCION I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE: AUTO SERVICIO LEMANS DEL SURESTE SA DE CV

| Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
|--------------------|----------------------------|--|--|
| ECONÓMICO | TECNICO ANEXO 1 | <p>SOLICITUD DE ARACIÓN EN JUNTA DE ACLARACIONES CON RESPECTO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA.</p> <p>1. CON REFERENCIA A LOS PUNTOS 2.1 CALIDAD INCISO N), ANEXO 1 (UNO) "A" APARTADO 10, ASÍ COMO APARTADO "MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE." INCISO D) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HACE MENCIÓN A LO SIGUIENTE:</p> <p>"... ASÍ MISMO EL PROVEEDOR HARÁ ENTREGA DE LAS PIEZAS, PARTES Y REFACCIONES QUE SEAN REEMPLAZADAS DEBIDAMENTE EMPACADAS E IDENTIFICADAS CON EL NÚMERO ECCO., ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE Y EL NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO, INCLUYE LAS BATERÍAS Y NEUMÁTICOS."</p> <p>POR LO CUAL NUESTRA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RECAE EN LO SIGUIENTE: ¿EL INSTITUTO CUENTA CON NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL ANTE LA SEMARNAT O CONTRATO CON EMPRESA AUTORIZADA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS?</p> <p>ESTO DEBIDO QUE AL NO CONTAR CON DICHO REGISTRO (NRA) O CONTRATO CON EMPRESA AUTORIZADA SE ESTARÍA VIOLANDO LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO, NORMAS OFICIALES Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. POR LA RECEPCIÓN Y MANEJO QUE INSTITUTO HARÍA A LOS FILTROS PARA ACEITE, ACEITE DE MACLOTOR, BATERIAS USADAS (CASCOS) Y LLANTAS USADAS; PARA LO CUAL EXISTE UN PROCESO DEFINIDO PARA SU RESGURADO, DISPOSICION, TRASLADO Y DESTINO FINAL PARA ELLO CON LAS EMPRESAS AUTORIZADAS.</p> <p>AUNADO A ELLO, PARA EL CASO DE LA ENTREGA DE LAS BATERIAS USADAS (CASCOS) DE LAS UNIDADES SIGNIFICARIA PARA EL INSTITUTO UN INCREMENTO EN EL PRECIO DE LA REFACCIÓN POR \$700 C/U DEBIDO A QUE NO SE DESCONTARIA DEL PRECIO DE LA MISMA.</p> | <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS BIENES DE LOS CUALES SE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN SE CONSIDERAN DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA (DESECHO FERROSO VEHICULAR), MISMOS QUE SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES Y DESECHOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p> |

- o000o -

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Esta convocante informa que la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 13 de enero del presente año, hasta las 13:00 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-16-2025, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL REGIMEN ORDINARIO 2025, OOAD OAXACA., siendo las 10:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE SANDRA ISELA BARTALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
- DE SERVICIOS

L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

